



**ACTA DE ADMISIÓN, APERTURA DE OFERTAS, PERÍODO DE
LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MPCH/CS –PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

**ITEM PAQUETE: "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO"**

Denominación del bien según la Ficha Técnica	Unidad de medida	Cantidad
FRIJOL CABALLERO CALIDAD 2 - SUPERIOR	Kg	48,195
GARBANZO CALIDAD 2 - SUPERIOR	Kg	40,257
LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR	Kg	48,195
ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	23,200
ENTERO DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA, EN ENVASE DE PESO NETO DE 425 g	Lata x 425 g	133,173
ENTERO DE JUREL EN ACEITE VEGETAL, EN ENVASE DE PESO NETO DE 425 g	Lata x 425 g	118,027

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 12:00 horas del día 7 de abril del 2025, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 4 – Designación de Comité de Selección, de fecha 25 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MPCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de contratación es: "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO", a fin de realizar la Admisión. Apertura de Ofertas, Período de Lances, Admisión y Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.

1. DEL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, en su numeral 46.2¹ del Art. 46 del RLCE, se obtuvo con la presencia de los siguientes miembros:

¹ Artículo 46. Quórum, acuerdo y responsabilidad.

46.2. Para sesionar y adoptar acuerdos válidos, el comité de selección se sujeta a las siguientes reglas: a) El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente. b) Los acuerdos se adoptan por unanimidad o por mayoría. No cabe la abstención por parte de ninguno de los integrantes



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Presidente	ALFONSO MARTÍN LEÓN ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ANIBAL FELIX CARRANZA VILLALOBOS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA
		Suplente			
Segundo Miembro	CÉSAR ELADIO MONJA MANOSALVA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SANIDAD
		Suplente			

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido el Comité de Selección, procede a verificar a través del SEACE, el registro como participantes de los siguientes proveedores:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Nomenclatura: SIE-SIE-1-2025-MPCHIC-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Bien
 Descripción del objeto: ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Número de Contratación: M.P.CHICLAYO-2024-540

Búsqueda de participante
 Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558005	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	27/03/2025	Válido		27/03/2025	10407558005	🔍 ↻
2	Proveedor con RUC	10433593885	HOYOS CARLOS HERNAN ALCIDES	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10433593885	🔍 ↻
3	Proveedor con RUC	10438734568	CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10438734568	🔍 ↻
4	Proveedor con RUC	10444007171	CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10444007171	🔍 ↻
5	Proveedor con RUC	10479307443	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10479307443	🔍 ↻
6	Proveedor con RUC	10726358732	SIPION BALAREZO AARON ISAAC	30/03/2025	Válido		30/03/2025	10726358732	🔍 ↻
7	Proveedor con RUC	10755778031	YOVERA RISCO SERGIO ALBERTO	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10755778031	🔍 ↻
8	Proveedor con RUC	20481030227	ONDAC SRL	31/03/2025	Válido		31/03/2025	20481030227	🔍 ↻
9	Proveedor con RUC	20482425616	AMERICA ALIMENTOS S.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20482425616	🔍 ↻
10	Proveedor con RUC	20484279871	MOLINOS PIURANITO S.A.C.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20484279871	🔍 ↻

24 registros encontrados, mostrando 10 registros(s) de 1 a 10. Página 1 / 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20553577570	GRUPO HC Y GH S.A.C.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20553577570	🔍 ↻
12	Proveedor con RUC	20569108595	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20569108595	🔍 ↻
13	Proveedor con RUC	20570803884	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20570803884	🔍 ↻
14	Proveedor con RUC	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20604300585	🔍 ↻
15	Proveedor con RUC	20607759244	CORPORACION J & J CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20607759244	🔍 ↻
16	Proveedor con RUC	20608578138	LA TRADICIÓN S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20608578138	🔍 ↻
17	Proveedor con RUC	20609242407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20609242407	🔍 ↻
18	Proveedor con RUC	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20609590336	🔍 ↻
19	Proveedor con RUC	20610048898	CORPORACION ROJOMEL E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20610048898	🔍 ↻
20	Proveedor con RUC	20610526897	CONSORCIO DE ALIMENTOS NORTEÑO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20610526897	🔍 ↻

24 registros encontrados, mostrando 10 registros(s) de 11 a 20. Página 2 / 3



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20611519185	INVERSIONES WIMA E.I.R.L.	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20611519185	🔍 🔄 🗑️
22	Proveedor con RUC	20612086061	GENERAL SERVICES PALACIOS E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20612086061	🔍 🔄 🗑️
23	Proveedor con RUC	20612385336	ALINN GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20612385336	🔍 🔄 🗑️
24	Proveedor con RUC	20613655442	CETAV & CAMARCO S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20613655442	🔍 🔄 🗑️

24 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 21 a 24. Página 3 / 3

Fuente: SEACE

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con la información del SEACE y conforme al cronograma establecido, se procedió con revisar las ofertas presentadas, visualizándose que 24 participantes, se presentaron un total de 14 ofertas, según el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2025-MPCH/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Número de Contratación	M.P.CHICLAYO-2024-540

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: [RUC/Código] Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar] [Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	01/04/2025	19:56:36	20553577579	01/04/2025	19:57:28	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
2	20484279871	MOLINOS PIURANITO S.A.C.	01/04/2025	22:26:16	20484279871	01/04/2025	22:27:24	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
3	10726358732	SIPION BALAREZO AARON ISAAC	01/04/2025	23:14:43	10726358732	01/04/2025	23:23:49	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
4	20481030227	ONDAC SRL	01/04/2025	18:32:02	20481030227	01/04/2025	18:37:15	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
5	10433593885	HOYOS CARLOS HERNAN ALCIDES	01/04/2025	23:56:04	10433593885	01/04/2025	23:56:23	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
6	10479307445	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	01/04/2025	17:49:16	10479307445	01/04/2025	17:50:20	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
7	10438734568	CARBAL TIBURCIO JORGE JUNIOR	01/04/2025	18:31:22	10438734568	01/04/2025	18:31:52	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
8	20610048898	CORPORACION ROJOMEL E.I.R.L.	01/04/2025	18:07:51	20610048898	01/04/2025	18:08:15	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
9	20608578138	LA TRADICION S.A.C.	01/04/2025	20:09:22	20608578138	01/04/2025	20:09:40	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
10	20607759244	CORPORACION J & J CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	01/04/2025	19:09:08	20607759244	01/04/2025	19:09:30	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
11	20609590336	AGRONEGOCIOS LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/04/2025	22:20:31	20609590336	01/04/2025	22:21:01	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
12	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	01/04/2025	21:15:29	20609243407	01/04/2025	21:15:44	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
13	20570803884	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL	01/04/2025	23:10:07	20570803884	01/04/2025	23:11:45	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
14	10444007171	CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA	01/04/2025	23:17:45	10444007171	01/04/2025	23:23:56	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 11 a 14. Página 2 / 2

Fuente: SEACE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. PERÍODO DE LANCES, RESULTADOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:

El pleno del Comité de selección procede a revisar el período de lances de los postores presentados, obteniendo el siguiente resultado:

4.1. REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2025-MPCH/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Número de Contratación	M.P.CHICLAYO-2024-540

Búsqueda de ítem (s)

Tipo de reporte: Eventos del Procedimiento

Ítem (s): 1

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2025-MPCH/CS-1

Entidad convocante			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
No ítem			1
Descripción del ítem			ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Moneda			Soles
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 04/04/2025 09:00:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 04/04/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 14 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 2570000 Soles	
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 04/04/2025 09:55:00.	
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 04/04/2025 10:00:00.	
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 04/04/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1/1.

Fuente: SEACE

4.2. REPORTE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2025-MPCH/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Número de Contratación	M.P.CHICLAYO-2024-540

Búsqueda de ítem (s)

Tipo de reporte: Resultados del periodo de lances

Ítem (s): 1

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2025-MPCH/CS-1

Entidad convocante				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
No ítem				1
Descripción del ítem				ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA CON FICHA TECNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Moneda				Soles
Orden de Prelación	REIC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta	
1	10438794568	CARBAJAL TRIBUNICIO JORGE JUNIOR	2570000	
2	10433193885	HOYON CARLOS HERNAN ALCIDEN	2577700	
3	10726358732	BEJON BALAMIEDO ANTON EDUARDO	2617000.3	
4	20809160336	ASOCIACION LIA FIDELIZADA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2675467.8	
5	10444007171	GASTELON CASTOPE MARIA MARGARITA	2700000	
6	30688270872	MOLINOS PILARITO S.A.C.	2832275.3	
7	10479207445	ATO ALTARESIANO RICO DEL PILAR	2880000	
8	20570803884	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL	2981291.5	
9	30608578138	LA TRADICION S.A.C.	3008314.1	
10	20253277379	GRUPO MC Y G1 S.A.C.	3145000	
11	20610048899	CORPORACION RODRIGEL E.I.R.L.	3260000	
12	20607739244	CORPORACION J & J CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	3300000	
13	20481920227	ONDAS S.R.L.	8000000	
14	20608742407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	8000000	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1/1.

Fuente: SEACE



5. DETALLE LA APERTURA DE OFERTAS QUE SERÁN ADMITIDAS:

A continuación, y teniendo a la vista las ofertas en formato electrónico descargo del SEACE, el pleno del Comité de Selección en concordancia con la etapa en la cual se encuentra el presente procedimiento de selección, procedió con la revisión y verificación de los documentos de admisibilidad y requisitos de habilitación requeridos en las bases aplicables al presente procedimiento de selección y conforme se establece en el numeral 112.2² del Art. 112° del RLCE, así como lo establecido en el numeral 7.5³ de la sección VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM PAQUETE	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA CON FICHA TÉCNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO"			
	POSTORES			
	CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR RUC: 10438734568		HOYOS CARLOS HERNAN ALCIDES RUC: 10433593885	
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 1	SI		SI	
VIGENCIA DE PODER/DNI	SI		SI	
ANEXO 2	SI		SI	
ANEXO 3	SI		SI	
ANEXO 4	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
RESULTADO	ADMITIDA		ADMITIDA	

6. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PRESENTADOS POR LOS POSTORES:

Así también en concordancia con lo estipulado en el numeral 7.5, de la Sección VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, el que precisa: "(...) Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro (...)".

Este colegiado procedió con la revisión y verificación de los requisitos de habilitación, los mismos que fueron presentados por los postores en sus ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

² 112.2. La habilitación del postor se verifica en la etapa de otorgamiento de la buena pro.

³ 7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro. El plazo para la subsanación se computa desde el día hábil siguiente de notificado el requerimiento al postor a través del SEACE. La presentación de los documentos a ser subsanados se realizará por el mismo medio. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.



ITEM PAQUETE		"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA CON FICHA TÉCNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO "			
REQUISITOS DE HABILITACIÓN		POSTORES			
		CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR RUC: 10438734568		HOYOS CARLOS HERNAN ALCIDES RUC: 10433593885	
ITEMS	DIC	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. FRIJOL CABALLERO CALIDAD 2 - SUPERIOR	Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004- 2011- AG, y sus modificatorias. Nota: Para efectos del cumplimiento del presente requisito, bastará que en el Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento indique: Nombre común (nombre científico) del bien correspondiente a contratar, según lo establecido por el SENASA. La documentación solicitada deberá mantenerse vigente incluso hasta la culminación de las entregas del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del proveedor tramitar oportunamente la renovación de dichos documentos.	SI	CALIFICA	SI	CALIFICA
2. GARBANZO CALIDAD 2 - SUPERIOR					
3. LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR					
4. ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias. Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA. Nota: Los requisitos documentarios antes señalados están vigentes en tanto se emita la reglamentación que corresponda, según lo establecido por la primera y	SI	CALIFICA	SI	CALIFICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	segunda Disposición Complementaria Final y la primera y segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1290, Decreto Legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas. La documentación solicitada deberá mantenerse vigente incluso hasta la culminación de las entregas del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del proveedor tramitar oportunamente la renovación de dichos documentos.				
5. ENTERO DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA, EN ENVASE DE PESO NETO DE 425 G	Para producto nacional: Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de planta de procesamiento industrial, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. En el caso de que los bienes hayan sido almacenados previamente a su comercialización: Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.	SI	CALIFICA	SI	CALIFICA
6. ENTERO DE JUREL EN ACEITE VEGETAL, EN ENVASE DE PESO NETO DE 425 G	Para productos importados: Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.				
RESULTADO		CALIFICADA		CALIFICADA	

Al respecto es pertinente manifestar que este colegiado actúa bajo el principio de presunción de la veracidad de los documentos que integran las ofertas presentadas. Sin demérito de lo expuesto y en harás de garantizar el principio de transparencia, se ha procedido con verificar los Requisitos de Calificación presentados por los postores que ocuparon el 1er y 2do lugar, en el orden de prelación obtenido luego del período de lances del presente procedimiento, para lo cual se consultó en las siguientes páginas web:

- ✓ Para verificar el Registro Sanitario de SANIPES: http://app02.sanipes.gob.pe:8089/Publico/Consulta_registro_sanitario#, obteniendo lo siguientes resultados:

Nombre del Producto: ENTERO DE JUREL EN ACEITE VEGETAL ESPECIE: Trachurus murphyi INGREDIENTES: JUREL, ACEITE VEGETAL DE SOYA Y SAL EN ENVASE DE HOJALATA 1 lb TALL (300 X 407), TAPA PLANA Y TAPA ABRE FÁCIL PESO NETO: 425 g TIEMPO DE VIDA UTIL: 4 AÑOS
Código de Registro Sanitario: RSPNLC5ACN0713SANIPES
Expediente: 712.13.RS
Protocolo: PTRS-162-25-SANIPES
Tipo de Producto: CONSERVA
Tipo de Tratamiento:
Empresa: PESQUERA CONSERVAS DE CHIMBOTE-LA CHIMBOTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Estado: Vigente
Ver Adjunto: Descargar



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nombre del Producto: ENTERO DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL ESPECIE: Scomber japonicus INGREDIENTES: CABALLA, ACEITE VEGETAL DE SOYA Y SAL EN ENVASE DE HOJALATA 1 lb TALL (300 X 407) mm, TAPA PLANA Y TAPA ABRE FÁCIL PESO NETO: 425 g TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 4 AÑOS

Código de Registro Sanitario: RSPNLC5ACN0214SANIPES

Expediente: 111.14 RS

Protocolo: PTRS-163-25-SANIPES

Tipo de Producto: CONSERVA

Tipo de tratamiento:

Empresa: PESQUERA CONSERVAS DE CHIMBOTE-LA CHIMBOTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Estado: Vigente

Ver Adjunto: [Descargar](#)

Nombre del Producto: ENTERO DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL ESPECIE: Scomber japonicus INGREDIENTES: CABALLA, ACEITE VEGETAL*, AGUA Y SAL, EN ENVASE DE HOJALATA 1 lb TALL (300 x 407), TAPA CONVENCIONAL (PLANA) Y/O TAPA ABRE FÁCIL, PESO NETO: 425 g TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 04 A

Código de Registro Sanitario: RSPNLC5ACN0224SANIPES

Expediente: 018.24 RS

Protocolo: PTRS-056-24-SANIPES

Tipo de Producto: PESCADO

Tipo de tratamiento: CONSERVA

Empresa: 20531743700 - CORPORACION MARQUEZA S.A.C

Estado: Vigente

Ver Adjunto: [Descargar](#)

Nombre del Producto: ENTERO DE JUREL EN ACEITE VEGETAL ESPECIE: Trachurus murphyi INGREDIENTE: JUREL, ACEITE VEGETAL*, AGUA Y SAL, EN ENVASE DE HOJALATA 1lb TALL (300 x 407), TAPA CONVENCIONAL (PLANA) Y/O TAPA ABRE FÁCIL, PESO NETO: 425 g TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 04 AÑOS (*)

Código de Registro Sanitario: RSPNLC5ACN0224SANIPES

Expediente: 024.24 RS

Protocolo: PTRS-164-24-SANIPES

Tipo de Producto: PESCADO

Tipo de tratamiento: CONSERVA

Empresa: 20531743700 - CORPORACION MARQUEZA S.A.C

Estado: Vigente

Ver Adjunto: [Descargar](#)

- ✓ Para verificar el Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente: https://servicios.senasa.gob.pe/SIGIAWeb/ino_establecimientosproceso.html, obteniendo lo siguientes resultados:

ESTABLECIMIENTO PROCESAMIENTO PRIMARIO						
Tipo:	Autorización	Sede:	PIURA	Estado:	AUTORIZADO	Rango de fechas
Giro:		Razon social:		RUC:	20525787282	Fecha Inicio: <input type="text"/>
Nº autorización:					Fecha Fin: <input type="text"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
Sede	Número solicitud/autorización	Fecha Autorización	Razón social	Departamento		
1 PIURA	000054-MINAGRI-SENASA-PIURA	06/05/2014	INVERSIONES HELLEN MABEL MOLINERAS Y PROCESADORES S R L	PIURA/SECI		
<p>Registros 1 - 1 de 1</p> <p>Página 1 de 1</p> <p>Ver autorización sanitaria <input type="checkbox"/> Ver estadística <input type="checkbox"/> Exportar <input type="button" value=""/></p>						



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Como resultado de la revisión y verificación de los Requisitos de Calificación y conforme se establece en la normativa vigente y las bases aplicables al presente procedimiento de selección, este Comité de Selección determina que los postores que han ocupado el 1er y 2do lugar luego del período de lances, cumplen con haber presentado los documentos de presentación obligatoria, así como acreditan los Requisitos de Habilitación establecidos, por lo que se tiene el siguiente resultado:

ITEM PAQUETE	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA CON FICHA TÉCNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO "		
	ESTADO	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
POSTORES			
CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR RUC: 10438734568	CALIFICADA	S/ 2,570,000.00	1°
HOYOS CARLOS HERNAN ALCIDES RUC: 10433593885	CALIFICADA	S/ 2,577,795.00	2°

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Conforme a los resultados obtenidos en el orden de prelación, así como en conformidad con lo establecido en el numeral 7.6⁴ de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD y con base a la última oferta que se registrar en el período de lances a través del SEACE, este Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al siguiente postor:

ITEM PAQUETE	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA CON FICHA TÉCNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO "
Postor	CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR
RUC	10438734568
Monto Adjudicado	S/ 2,570,000.00 (Dos Millones Quinientos Setenta Mil con 00/100 soles)

⁴ Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.



8. ACUERDOS ADOPTADOS:

Los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, contando con las razones expuestas y la documentación correspondiente **ACORDARON**:

- ✓ **Otorgar la BUENA PRO** del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2025-MPCH/CS – Primera** Convocatoria, al postor **CARBAJAL TIBURCIO JORGE JUNIOR** con RUC: 10438734568, para los productos contenidos en el **ITEM PAQUETE: "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA CON FICHA TÉCNICA, PARA EL AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO"**, por el monto total de **S/ 2,570,000.00 (Dos Millones Quinientos Setenta Mil con 00/100 soles)**.
- ✓ **PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**, en el SEACE, conforme a lo previsto los Artículos 65.8⁵ del Artículo 65° del RLCE y en el marco de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD – DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELETRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, el Art. 58° y 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dando cuenta de la lectura del Acta del proceso y no existiendo observaciones a la misma por parte de los miembros del Comité de Selección, procede a firmar el documento siendo 7 de abril del 2025, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, procediendo a publicarse en el SEACE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

ALFONSO MARTÍN LEÓN ORTIZ
COMITÉ DE SELECCIÓN – PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

ANÍBAL FELIX CARRANZA VILLALOBOS
COMITÉ DE SELECCIÓN – PRIMER MIEMBRO
TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

CÉSAR ELADIO MONJA MANOSALVA
COMITÉ DE SELECCIÓN – SEGUNDO
MIEMBRO TITULAR

⁵ 65.8. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.